



En la ciudad de Xalapa, Ver. Siendo las once horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veinte, se reunieron los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra. Minerva Pérez Juárez, Directora del Instituto, Maestra. Esperanza Ferrant Jiménez, Doctora. Elsa Angélica Rivera Vargas, y Maestro. Enrique Zepeta García, para efectuar una reunión de este Cuerpo Colegiado con la siguiente orden del día: Primero.- Lista de presentes, Segundo.- Lectura del acta anterior, Tercero.- Informe de actividades del primer y segundo semestre del Programa de Año Sabático Modalidad: Elaboración de Textos, de la Doctora Laura Oliva Zárate. Cuarto.- Aval de la solicitud de beca PROMUV de la C. Cecilia Arcos Baltazar, alumna del segundo semestre de la Maestría en Investigación en Psicología y Educación.-----

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**  
+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx

Como primer punto se pasó lista de presentes, como segundo punto se procedió a dar lectura al acta anterior, y no habiendo observación alguna, se procedió a pasar al tercer punto a tratar, que corresponde al informe de actividades académicas del año sabático de la doctora Laura Oliva Zárate, por lo que este Cuerpo Colegiado, dio lectura e hizo constar de los informes de actividades académicas presentados por la doctora Oliva Zárate, personal académico de este Instituto, realizadas en el transcurso del Año Sabático Modalidad: Elaboración de Textos, correspondientes los bimestres agosto – septiembre, octubre – noviembre y diciembre del año dos mil diecinueve y enero de dos mil veinte. Y como cuarto y último punto a tratar, que corresponde al Aval de plan de actividades de investigación para solicitar Beca PROMUV y realizar movilidad en la Universidad de Granada, España de la ciudadana Cecilia Arcos Baltazar, alumna del segundo semestre de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, con número de Matrícula S19019872, Generación 2019 – 2021. Después de haber revisado la solicitud correspondiente, el Consejo Técnico, da el aval para que dicha alumna cuente con la documentación que la Coordinación de la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación corresponda. Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del mismo día y fecha, firmando los que en ella participaron.-----